MINISTERIO DEL INTERIOR
República del Paraguay
Seguridad y Buen Gobierno

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dpto. de Licitaciones

Licitación Pública Nacional N° 29/2010
Adecuación Edilicia de Comisarias del Área Metropolitana
ADDENDA DEL CONTRATO N° 79_/2010

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de **mayo del año dos mil once**, entre el **MINISTERIO DEL INTERIOR** y la firma **TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS.**, con RUC: 2116481-9, convienen en modificar el **Contrato N° 79 de fecha [02-12-2010]**., por medio de la Ampliación del mismo, dentro del marco del llamado del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 29/2010 para la Adecuación Edilicia de Comisarias del Área Metropolitana**., de conformidad a lo establecido en el **Artículo 63° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" – Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios** – el cual expresa: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concúrsales respectivos.

Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate".

Por lo expuesto, el Ministerio del Interior en su carácter de **COMPRADOR** y la firma **TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS,** en su carácter de **PROVEEDOR**, convienen en ampliar el Contrato celebrado entre ambas partes para la "**Adecuación Edilicia de Comisarias del Área Metropolitana**" por un monto de **Gs. 219.860.772.-** (Guaraníes doscientos diecinueve millones ochocientos sesenta mil setecientos setenta y dos).

La presente ampliación se realiza según **Resolución Ministerial Nº 176 de fecha [26 –abril -2011].**

No habiendo otro agregado que realizar, se suscribe la presente ADDENDA en 2 (dos) ejemplares, debiendo remitirse una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a las personas legítimamente interesadas.

Sr. Alejandro A. Candia Giménez.
TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS
PROVEEDOR

TODO VERDE Emprendimientos
Tel.: (061) 571.737
C.D.E. - Py

Lic. Aníbal Muñoz Fernández
Director Gral. de Administración y Finanzas
COMPRADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
República del Paraguay
Seguridad y Buen Gobierno

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dpto. de Licitaciones

Licitación Pública Nacional N° 29/2010
Adecuación Edilicia de Comisarias del Área Metropolitana
ADDENDA DE VIGENCIA DEL CONTRATO N° 79_/2010

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **02 dias del mes de febrero** del año dos mil once, entre el **MINISTERIO DEL INTERIOR** y la firma **TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS.,** con RUC: 2116481-9, domiciliada en Km. 5 ½ Barrio la Blanca – Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, representado en este acto por la **Sr. Alejandro A. Candía Giménez.,** con C.I N° 2.116.481, convienen en modificar el Contrato **N°79** de fecha [02/12/2010] por medio de la **Ampliación de vigencia** del mismo, en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 29/2010 para la Adecuación Edilicia de Comisarias del Área Metropolitana**., el cual quedará establecido hasta el 30 de Junio del año **2011**.

No habiendo otro agregado que realizar, se suscribe la presente ADDENDA, en 2 (dos) ejemplares, debiendo remitirse una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a las personas legítimamente interesadas.

Sr. Alejandro A. Candía Giménez.
TODO VERDE EMPRENDIMIENTOS
PROVEEDOR

TODO VERDE
Emprendimientos
Tel.: (061) 571.737
C D E - Py

Lic. Aníbal Muñoz Fernández
Director Gral. de Administración y Finanzas
COMPRADOR